actualitiau -

Juan Carlos Martín Fragueiro NUEVO SECRETARIO GENERAL DEL MAR

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 21 de abril de 2008 el nombramiento de Juan Carlos Martín Fragueiro como Secretario General del Mar del nuevo Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Juan Carlos Martín Fragueiro hasta ahora ostentaba el cargo de Secretario General de Pesca Marítima en el extinto Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Previamente a este nombramiento se aprobó la nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, mediante el Real Decreto 438/2008 de 14 de abril, donde se estructura la nueva Secretaria General del Mar, de quien dependen los siguientes órganos directivos:

- La Dirección General de Ordenación Pesquera, que asume las funciones anteriormente atribuidas a la suprimida Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros.

- La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, que asume las funciones anteriormente atribuidas a la extinta Dirección General de Costas.



Juan Carlos Martín Fragueiro, Secretario General del Mar, en el acto de toma de posesión del cargo en el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

- La Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, que asume las funciones anteriormente atribuidas a la suprimida Dirección General de Recursos Pesqueros.

El Consejo de Ministros, mediante Real Decreto de 30 de abril y de 9 de mayo, aprobó el nombramiento de Fernando Curcio Ruigómez como Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura y de Juan Ignacio Gandarias Serrano, como Director General de Ordenación Pesquera.

□

I Congreso Internacional sobre Calidad de los Productos Pesqueros

Se ha celebrado en el World Trade Center de Barcelona el 22 y 23 de mayo , el primer Congreso Internacional de Calidad de los Productos Pesqueros, organizado por la Secretaría General del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El foro ha analizado la temática más actual y novedosa en legislación sobre la calidad y seguridad alimentaria; la nueva realidad socioeconómica en los procesos de la comercialización pesquera; la calidad alimentaria: producción, procesado y distribución, la trazabilidad como garantía de calidad y seguridad; distintivos de calidad y el papel del sector y de las administraciones públicas en la calidad y seguridad alimentaria.

l Sesión Comité de Seguimiento del FEP

El pasado 26 de febrero tuvo lugar en Madrid la I Sesión del Comité de Seguimiento del FEP, presidido por Juan Ignacio Gandarias Serrano, Director General de Ordenación Pesquera, con asistencia de representantes de la Comisión Europea, de las Comunidades Autónomas, de la Administración y de los interlocutores económicos y sociales.

En la sesión se aprobó el Reglamento interno del Comité y los criterios de selección que marcan la puesta en marcha de la ejecución de las ayudas del FEP.

El Comité de Seguimiento -marco de encuentro de las autoridades que gestionan las ayudas del FEP-garantiza la eficacia y la calidad de la ejecución del Programa Operativo.

Il Seminario Internacional del Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros en Isla Cristina

Con el lema "Las empresas pesqueras ante el nuevo marco internacional de relaciones económicas", y presidido por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, se ha celebrado del 27 al 29 de marzo en Isla Cristina (Huelva), el Il Seminario Internacional del Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, con presencia de 20 ministros de Pesca de África, Caribe y Pacífico (ACP).

Elena Espinosa subrayó su apoyo al Cluster, por su contribución directa a la creación de empleo en buques y plantas de transformación en tierra, la creación de riqueza y fijación de la población en sus países de origen, en el marco de una explotación sostenible de los recursos pesqueros, y señaló que los nuevos acuerdos de asociación económica entre la UE y países ACP refuerzan las expectativas del sector pesquero español en el exterior.

Por su parte, Juan Carlos Martín Fraqueiro, Secretario General del Mar, anunció que el Ministerio propondrá al Gobierno la aprobación de un reglamento sancionador específico de pesca marítima con medidas en el ámbito de la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUU), en el marco de las disposiciones comunitarias e internacionales. Medidas dirigidas a impedir que los productos de la pesca ilegal puedan entrar en el mercado comunitario y a evitar la participación de comunitarios en esta actividad ilegal. 🗖



Elena Espinosa, Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, preside el II Seminario Internacional del Cluster de Empresas Pesqueras en Paises Terceros celebrado en Isla Cristina (Huelva)